

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS REACTIVOS Y MEDIOS DE CULTIVO PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE JAÉN, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN. EXPTE 5SCJ/2025

ASISTENTES

D^a. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. PRESIDENTA.

D^a ELISA MARTÍNEZ GÁMEZ
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Jaén. VOCAL.

D. ÁNGEL BAILÉN MARTÍNEZ
Interventor Provincial Adjunto. VOCAL.

D^a. MARÍA MOLINA CABALLERO
Jefe de Sección de Gestión Económica. VOCAL

D. FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO
Jefe de Negociado de Conciertos. VOCAL.


D^a. LUCÍA MORENO MAYOR
Jefa de Sección de Conciertos. SECRETARIA

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en parte en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, y otros, por medios telemáticos, el día 18 de Noviembre de 2025 a las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, conforme a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Sección 3^a del Capítulo II del Título Preliminar), para adoptar el oportuno acuerdo sobre la justificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad y evaluar y clasificar las proposiciones admitidas en función de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, en relación con el Lote 1 del siguiente expediente de contratación:

- EXPTE 5SCJ/2025: Suministro de productos reactivos y medios de cultivo para el Laboratorio de Salud Pública de Jaén.

Una vez constituida la Mesa, se procede a aprobar el acta de la reunión anterior y ver los escritos de justificación de las bajas temerarias presentados por las empresas Comercial Sevillana de Laboratorios S.L., Bioser S.A. y Equilabo S.L. en relación con el Lote 1 del expediente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUCIA MORENO MAYOR ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS	18/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ992PAZ9A62R7SKHMRA3YUXVK	PÁG. 1/2	

La empresa “**Comercial Sevillana de Laboratorios S.L.**” presenta el escrito de justificación con fecha 11 de noviembre de 2025, dentro del plazo concedido al efecto. En síntesis, en su escrito justifica el ahorro que cubre el porcentaje de baja y las condiciones especialmente favorables respecto a los costes en los que incurrir.

La empresa “**Bioser S.L.**” presenta el escrito de justificación con fecha 12 de noviembre de 2025, dentro del plazo concedido al efecto. La empresa justifica el descuento ofertado basándose en su solvencia económica, financiera, técnica y profesional para suministrar los productos ofertados, en sus precios de costes, señalando ejemplos de productos solicitados y en sus ventajas logísticas.

La empresa “**Equilabo S.L.**” presenta el escrito de justificación con fecha 12 de noviembre de 2025, dentro del plazo concedido al efecto. La empresa justifica el ahorro que permita el procedimiento de fabricación, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos y la innovación y originalidad de las soluciones propuestas para suministrar los productos.

Con fecha 17 de Noviembre de 2025, se emite informe técnico en el que se valora positivamente y se aceptan las justificaciones realizadas por las tres empresas cuyas ofertas presentan valores anormalmente bajos, considerando que la prestación del contrato de suministro de productos para el Laboratorio de Salud Pública de Jaén puede cumplirse plenamente por dichas empresas.

Por tanto, para el Lote 1 quedan admitidas las empresas Equilabo Scientific S.L., Bioser S.L. y Comercial Sevillana de Laboratorios S.L.

- Equilabo Scientific S.L. : 18.599,58 € , IVA excluido
- Bioser S.L.: 21.848,66 € IVA excluido.
- Comercial Sevillana de Laboratorios S.L.: 21.795,50 € IVA excluido.

Acto seguido se procede a clasificar por orden decreciente, las proposiciones admitidas en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, que se acompañan como **anexo I** a este Acta.


A la vista de la ofertas presentadas, la mejor oferta para el **Lote 1** corresponde a la empresa Equilabo S.L. , con una puntuación de 90 puntos sobre 100, por la cantidad de dieciocho mil quinientos noventa y nuevo euros con cincuenta y ocho céntimos. (18.599,58 euros) IVA excluido. A dicha cantidad le corresponde un IVA de tres mil novecientos cinco euros con noventa y un céntimos (3.905,91 euros), por lo que la cantidad total es de veintidós mil quinientos cinco euros con cuarenta y nueve céntimos (22.505,49 euros) IVA incluido, por lo que se propone como adjudicataria a la empresa Equilabo Scientific S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día arriba indicado.

LA SECRETARIA
Fdo.: Lucía Moreno Mayor

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana María López López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUCIA MORENO MAYOR ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS	18/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ992PAZ9A62R7SKHMRA3YUXVK	PÁG. 2/2	

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS: REACTIVOS Y MEDIOS DE CULTIVO PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE JAÉN, EXPTE 2 SCJ/2025
LOTE 1 PRODUCTOS DE MICROBIOLOGÍA

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (máx.80)	MEJORA 1: reducción del plazo de entrega	MEJORA 2: Ampliación plazo de garantía a 6 meses	PUNTUACIÓN (máx.20)	TOTAL PUNTUACIÓN	ORDEN
EQUILABO SCIENTIFIC, S.L.	18.599,58	80,00	(5 días) 0p	(6 meses) 10p	10,00	90,00	1
BIOSER S.A.	21.848,66	63,26	(3 días) 10p	(6 meses) 10p	20,00	83,26	2
COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS S.L.	21.795,50	63,53	(4 días) 5p	(4 meses) 5p	10,00	73,53	3

Presupuesto de licitación: 34.123,51 € (IVA excluido)

Baja temeraria: 25.592,63 €

Puntuación proposición económica:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

Presupuesto de licitación: 34.123,51
Oferta más baja 18.599,58

PL – OMB 15.523,93

